

# EL BRIOCENSE

PERIÓDICO QUINCENAL, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º Y 15 DE CADA MES

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre.....	0'75 pesetas.
Semestre.....	1'50 —
Año.....	3'00 —

## DIRECTOR

**D. Antonio Pareja Serrada**

## REDACTORES

Máximo de Arredondo. — Ramón Casas. — Eduardo Contreras

## Redacción y Administración

PLAZA DE SAN FELIPE, NUMERO 2

Anuncios á precios convencionales

No se devuelven los originales que no se publiquen

## LA GRAN REGENERADORA

Tanto se ha traído y llevado la consabida frasecilla de *regeneración* desde que con mengua indecible y haciendo traición á nuestro glorioso pasado, sufrimos el tremendo desastre, que al resucitarlo de nuevo, casi hace asomar la sonrisa á los labios.

No obstante, preciso es que todos nos convenzamos que quien cayó tan hondo rodando por sus propias culpas por la pendiente del descrédito, necesita de grandes esfuerzos y de enérgica voluntad para salir de la sima, labrando á golpes de pico en la dura roca los escalones que han de permitirle llegar de nuevo á flor de tierra, descubriendo la luz.

Si no queremos seguir entre tinieblas, tinieblas de ignorancia y atraso, que llevan siempre al desastre, como nos han llevado ya, preciso es que cada cual en su respectiva esfera, humilde ó conspicuo, labore en la empresa de redención de pasadas culpas. Y como es indudable que nuestro atraso intelectual y nuestra incultura fueron las causas primordiales de nuestra caída, es fuerza que pongamos el remedio.

¡La escuela! ¡Hé ahí la base de nuestro futuro despertar! Sobre ese cimiento debe levantarse el edificio de la España nueva.

Deber es, por tanto, de todos los pueblos que quieran cambiar de rumbo, procurar que el edificio donde se rinde culto al saber, sea el primero después de aquel otro en que se tributa homenaje á Dios.

Indispensable que así, bajo el punto de vista estético como el de la comodidad, el niño vea en la escuela en que aprende algo de la iglesia en que reza; algo, en fin, que por su majestuosidad le admire y por su aspecto le alegre; donde encuentre aire, luz... bienestar. ¡Que no sea, por Dios, la escuela como viene siendo, un lugar triste y lóbrego, con apariencias de cárcel, en que el niño apenas encuentra aire respirable, y por efecto reflejo de su imaginación se entenebrezcan sus ideas! No; que encuentren en ella lo que la infancia necesita; ¡mucho sol!, ¡mucho alegría!; jardines en que aprenda jugando y gimnasios en que se desarrollen sus órganos y se fortifiquen sus músculos.

Desgraciadamente, Brihuega dista mucho de tener edificios *ad hoc* para realizar el fin educativo, y las escuelas de ambos sexos son deficientes en extremo. Teniéndolo en cuenta, nos hemos propuesto estimular aquí los nobles y levantados propósitos de mejora y progreso locales, que nos consta animan al digno Alcalde Sr. Sotillo, hombre como pocos activo y emprendedor, para que, *cueste lo que cueste*, se decida á resolver el problema de las escuelas después del de la higiene, el más importante de todos.

El novísimo Real decreto de 16 de Septiembre último acordando la subvención y regulando la forma de construir los nuevos

edificios de enseñanza, le brinda coyuntura favorable, pues no ha de faltarle, según creemos, la influencia necesaria en las altas esferas para conseguir que el Estado coadyuve con sus recursos á tan noble empresa.

¡Animo, pues, y adelante, D. Alvaro! ¡Que quede siempre en Brihuega, como demostración de lo que V. puede y vale, una escuela moderna de esas cuya construcción estimula el ministro de Instrucción pública y que el nombre de Sotillo se inscriba en el frontis del edificio!

Ya sabe V. que en muchas ocasiones se hace preciso empeñar el presente para salvar el porvenir. ¡A echar los cimientos de la gran regeneradora!

M. DE A.

## Luchas de la vida

¡Cuán penoso, cuán difícil es al hombre el cumplimiento de sus deberes sociales!

Preñada de obstáculos, erizada de abrojos su mísera existencia, sintiendo en su corazón el hábito divino y sedienta su alma del bien, hállese cohibida, sin embargo, por la duda y amedrentada por el error.

El hombre no es malo *per se*, sino *per accidens*.

Es malo, porque la sociedad le obliga á serlo; porque el error ó el cálculo le ciegan; porque la pasión le constituye en víctima ó en verdugo; porque el hombre, en fin, es enemigo del hombre.

Inclinado al bien, ama á la justicia como elemento reparador y como defensa de sus derechos; pero la desconfianza, no en sí propio, sino en sus semejantes, le hace ver con prevención aquello mismo que tanto ama, aún faltando á sus deberes civiles y conculcando la misma ley fundamental del Estado.

En cualquier país que goce de los beneficios de la civilización, es honoroso servir los intereses de la justicia y ayudarla en la investigación de la verdad; en España, mal que pese á la Constitución, la justicia inspira miedo y todo el mundo la huye en vez de favorecerla.

Inspira miedo, porque los encargados de administrarla llevan su escrupulosidad á la exageración; porque el derecho procesal es oscuro y deficiente; porque la suspicacia de los agentes llega al colmo, y ven un cómplice, un presunto criminal en aquel que solo debieran mirar como un auxiliar poderoso. Inspira miedo, porque molesta, porque veja con idas y venidas al Tribunal, con preguntas capciosas que enredan al testigo entre las mallas de las actuaciones, con amenazas si no dice la verdad, con exigencias que á veces llevan el tinte de la conminación. De aquí que nadie se preste á decir lo que vio, y se oculte, y tema presentarse ante los tribunales, porque no ve en el juzgador al hombre encargado por la ley de administrar justicia, sino al enemigo que le acecha, ó al impertinente que le molesta sin necesidad.

Hace pocos días se cometió un crimen en una taberna de Madrid. Testigos presenciales del hecho fueron dos hombres, vestidos decen-

temente—que también los señoritos se encanallan en las tabernas—los cuales huyeron al ver caer la víctima espirante. Esos dos hombres, que no impidieron la agresión si pudieron hacerlo, ni detuvieron al agresor, han desaparecido de la escena y por más que la prensa les excita á que se presenten á declarar, no se presentarán: ¿por qué? Por temor á las molestias que ha de proporcionarles la justicia.

De aquí los errores judiciales que, como el de Mazarete, conmueven la opinión pública.

Si los machacadores de la carretera no hubieran sentido ese temor, se habrían apresurado á enterarse de la causa que motivaba el ruido en la cuadra de la posada, y á prestar auxilio al agredido, caso de que allí se cometiese el crimen; pero temieron á la justicia, recelaron de que ésta los tomase como autores ó cómplices del delito, y prefirieron aceptar el papel de encubridores, sospechando que el miedo les serviría de circunstancia eximente de responsabilidad.

Ahí están los autos desmenuzados por el doctor Maestre. En sus declaraciones dicen, primeramente, que nada saben; en la primera ampliación, ya saben algo; en otra posterior declaran con lujo de detalles, y más tarde vuelven á declarar que no es verdad lo que han dicho; y que no saben una palabra de lo ocurrido. ¿Dónde está aquí la verdad? ¿Qué causas han influido en sus declaraciones? El miedo; únicamente el miedo.

Y por ese miedo pesa una pena de muerte sobre dos hombres, y quizás una infamia eterna sobre muchas generaciones.

En el año 1849, dos hermanos, Clara y Antonio Marina, sufrieron la pena de muerte por el asesinato del platero de la Red de San Luis, y veinte años después resultaron inocentes; en fecha anterior, se había ejecutado á una criada por supuesto robo, y después se averiguó que la ladrona era una urraca que escondía las joyas de su ama en la torre de Santa Cruz; hace pocos años, se descubrió el error judicial que tuvo al catalán Borrás en trabajos forzados; por entonces también, se revisó la causa de los Marcel, en Francia, y se demostró la inocencia del padre y del hijo sentenciados á perpetuidad en Cayena; coincidiendo con esta revisión, escribió el gran Zola su famoso *J'acuse*, que dió por resultado la libertad de Dreyfus, teniendo la honra el que firma estas líneas, de ser la primera pluma española que defendió la revisión del proceso; y ¿para qué ir á buscar ejemplos fuera de casa? Perpétuo es en Brihuega el recuerdo del infeliz barbero de Archilla, del infortunado Eladio, que sufrió la última pena por un simple homicidio, en el cual no faltaban las atenuantes.

Corramos densísimo velo sobre estas fragilidades humanas, y trabajemos por la reforma del procedimiento, que engendra errores imposibles de reparar, ó difícilísimos de deshacer.

Respetemos, amemos á la justicia; pero que la justicia y la ley no se conviertan en fantasmas aterradores impidiéndonos ser sus auxiliares, y confortándonos, por el contrario, en estas luchas de la vida.

ANTONIO PAREJA SERRADA.



## Diego Gutiérrez de Salinas

Es dificultoso averiguar todos los datos que se refieren á lo que podemos llamar su estado civil y religioso, en los libros de la iglesia de San Miguel de Brihuega, de que era parroquiano; lo primero por que en sus días hubo lo menos tres personas de su nombre y primer apellido, y lo segundo, porque algunas veces se expresa el de Salinas y otras se suprime, causando la natural confusión.

Pero del estudio de los asientos de dichos libros pueden deducirse las siguientes noticias:

En 27 de Septiembre de 1572, fué bautizado Diego, hijo de Diego Gutiérrez y de Jerónima, cuyo sobrenombre se calla, no solo en esta partida, sino en las de otros hijos que nacieron del mismo matrimonio. Supongo que es la del escritor, no solo por no haber otra que poder atribuirsele, sino porque, al poner él mismo más tarde el nombre de Jerónimo á un hijo suyo, pudo hacerlo en recuerdo de su propia madre, que, según he dicho se llamaba Jerónima.

Debió casarse muy pronto, y acaso con parienta, pues en 24 de Agosto de 1592 el licenciado Llanos, cura de San Miguel, bautizó á Cristóbal, hijo de Diego Gutiérrez Salinas y de Isabel de Salinas. Antes que á este Cristóbal tuvieron á Diego, constando que fueron sus padrinos Diego Gutiérrez y su mujer Luisa Merchante, quizás abuelos del bautizado. Al parecer, solo sobrevivió al padre el llamado Jerónimo, quien recibió el agua del bautismo en 7 de Junio de 1590.

En su partida se le dice hijo de Diego Gutiérrez, el mozo, y de Isabel de Salinas. En la lista de cofrades de la Veracruz de Brihuega, están nombrados, en 1587, Diego Gutiérrez, el viejo, y Diego Gutiérrez, el mozo, que es el nuestro.

Debió gozar de posición desahogada. Sus ensayos agrícolas en varias regiones de Castilla parecen probarlo, así como el tener un hijo estudiante en Alcalá y la publicación de un libro, que debió serle costosa.

Pero aquellos mismos ensayos que le hicieron discurrir durante algún tiempo por comarcas extrañas, debieron ser causa de que no aparezca su nombre en la vida municipal de Brihuega, de que no interviniese en los negocios del común y de que no gozase de oficio ni cargo alguno. Solo encuentro en las actas del Ayuntamiento de dicha villa que en las elecciones de 17 de Julio de 1604 recibió algunos votos para el oficio de Alcalde del estado de pecheros, pero no fué elegido. Cuando Juan de Molina, en escritura pública de 21 de Enero del mismo año, amplió su fundación del monasterio de monjas Bernardas de dicha histórica villa, eligió entre los testigos á Diego Gutiérrez de Salinas, sin duda por ser persona de calidad para autorizar aquel solemne acto. (Protocolo del escribano Gaspar de Sagaste, tomo LXII del archivo de protocolos de Brihuega, folio 169.)

Diego envió á su hijo Jerónimo Gutiérrez de Salinas á estudiar en Alcalá. El mismo, muerto ya su padre, se hizo maestro en artes y filosofía, en 3 de Diciembre de 1612. En 23 de Abril de 1616 hizo tentativa en medicina y nuevos actos en la misma facultad en 6 de Noviembre de 1618, según consta en los libros de la ilustre Universidad.

En favor de este hijo, firmó Diego formal escritura de donación de buen número de cartas de crédito, censos y pagarés reconocidos, en 1.º de Marzo de 1610, declarando que lo hacía para que Jerónimo prosiguiese sus estudios en Alcalá, por el mucho amor que le profesaba y por no tener otro hijo «en el siglo», palabras que hacen sospechar si tenía algún otro en religión ú orden. (Protocolo de Gaspar de Sagaste).

Murió Diego en Alcalá en 1610, pues en el libro de difuntos de la parroquia de San Miguel de Brihuega, correspondiente á dicho año, folio 2 vuelto, se puso esta nota: «A 18 de Julio murió diego gutierrez de salinas en alcalá.» Poco próspero era el estado de su hacienda en aquella sazón, porque en el protocolo mencionado hay una carta de poder de Jerónimo Gutiérrez de Salinas, mayor de 20 años (poco haría que los cumplió), estudiante en Alcalá, declarando que aceptaba la herencia de su padre con beneficio de inventario, y autorizando á tres personas para que le representasen en la toma de posesión y demás trámites de dicha herencia: Brihuega 31 de Julio de 1610. Por virtud de esta sucesión, comenzó pronto Jerónimo á disponer de ella, arrendando casas que estaban en el barrio del Berral, cediendo créditos, vendiendo viñas, etc.

Cierto que Diego es de aquellos escritores que, según la frase vulgar, se adelantan á su siglo. Ejerciendo una especie de apostolado agrícola, ó como si dijéramos, dedicándose á misiones agrícolas, anduvo por varias comarcas aconsejando á los labradores que variasen de sistemas de cultivos, haciendo por sí mismo ensayos de estas innovaciones, y juntando así la teoría con la práctica para reformar los usos entonces en boga, no sin lograr ventajosas manifestaciones. Llevó su entusiasmo hasta el punto de interesar á la Universidad complutense en aquella empresa, de lo que es prueba notable el acuerdo de dicha escuela, luego citado.

Mereció, sin duda, la honra de que su escrito se publicase varias veces unido á la *Agricultura*, del insigne Herrera, protegido de Cisneros, aun cuando á principios de este siglo, la Sociedad Económica Matritense, entonces á la cabeza de las reformas agrícolas y económicas, al hacer una nueva é interesante edición de dicho libro de Herrera, desglosase de él el trabajo en sumario de Gutiérrez de Salinas.

Biblioteca Nacional de San Isidro, de la Academia Española y de S. M.

«Discursos del Pan y del Vino del Niño Iesvs. Para que los labradores den la sazón que conuiene á la tierra, y el pan nazca dentro de tres días á todo lo largo; y se entienda como se ha de dar la labor á las viñas, para que se coja la tercera parte más de vnas que se coge ordinariamente y se conserve más tiempo las viñas, y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosidades y auisos tocantes á la Agricultura: y para que se aumente y componga la República. Compuesto por Diego Gutiérrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega. (Monograma de Jesús dentro de un círculo). Con privilegio. En Alcalá. Por Iusto Sanchez Crespo. Año M.DC. (Al fin una nota que acaba.) En 5 de Agosto de mil y quinientos y nouenta y ocho años.

Tasa á la vuelta de la portada: 5 de Diciembre de 1600. Aprobación por el consejo de Licenciado Francisco Ortiz de Torres. Erratas. Privilegio Real: Barcelona, 25 de Junio de 1599.—Versos al nombre de Jesús.—Al lector.—Tabla de cosas notables.—Provisión Real: Madrid, 17 de Diciembre de 1596, é informaciones relativas á las experiencias agrícolas del autor.—Texto de los discursos. Nota final.

16 hojas preliminares, 28 foliadas de la provisión Real é informaciones y 148 con numeración propia, de texto: en 4.º

En la aprobación y privilegio se dice que el autor es natural de Brihuega, y el mismo lo declara en algunas partes de el texto.

La invocación poética al Niño Jesús dice así:

«Dulcísimo Jesús, querido mío  
Suplico os me seays Jesús consuelo  
Y pues soys Jesús tan lindo y pio  
Amparadme Jesús aca en el suelo.  
Hazedme buen Jesús subir de un buelo  
Esta alma que á Jesús es semejante,  
Para quedar Jesús ya sin recelo  
Reciba con vos Jesús gloria triumphante,  
Que estando con Jesús no aurre recelo,  
De gozar con Jesús la tierra y cielo.»

Los *Discursos* se dividen en cuatro libros. Trata el primero de ciertas malas costumbres de los labradores, como las de maldecir, jurar y no ofrecer debidamente los diezmos, contra todo lo que propone remedios muy cristianos y de mucho sentido para el bien de la República.

Ocúpase el segundo en el estudio de la labranza y preparación de las tierras, épocas y modo de sembrarlas, cultivo y recolección, manifestando su parecer contrario al empleo de las mulas, porque lo encuentra inferior al de los bueyes.

Sigue otro libro, que en la tabla y texto se llama segundo, aplicado principalmente á la viticultura y vinicultura, y en el último expone principios y reglas de economía rural interesantes para el labrador, como son los medios de evitar pleitos, cuidar de los caminos, guarda y observancia de los días festivos, cofradía de San Antón, allanar barrancos, provechosa plantación de árboles y otras muchas cosas de curiosa lectura aun para el menos entendido en asuntos agrícolas.

Según consta en los preliminares, á instancias suyas dispuso el Consejo que se hiciesen informaciones de orden del Rey, las que van en los principios del libro, para que se averiguase el resultado de las experiencias hechas por Gutiérrez de Salinas en la Alcarria, Mancha y otras partes. Los pueblos donde se hizo la información y cuyos informes favorables constan, fueron: Móstoles, Moraleja, Brihuega, Villafranca, Alcázar, Quero, El Casar, Rivatejada, Madrid y Alcobendas, y adviértese por esta enumeración, que Gutiérrez hizo sus ensayos en diferentes clases de terrenos.

Entre las ideas curiosas del autor, es notable el consejo de que los labradores se reuniesen en los días festivos para tratar de cosas de su oficio, «para que se haga ciencia la labor» y la de fundar una asociación bajo el patrocinio y nombre de San Antón, que fuese como sociedad de socorros mútuos de aquella clase y estado. Véase que se adelantó en esto á las doctrinas que las Sociedades Económicas de Amigos del País proclamaron á fines del siglo XVIII, haciéndose eco de teorías extranjeras, singularmente de escritores suizos y franceses.

Tuvo también opiniones, entonces nuevas, sobre ciertas operaciones agrícolas. Así, en un Memoria de la Sociedad Económica Matritense (Tomo II, página 52 de las *Memorias* de la misma) se dice, hablando del cultivo de las viñas: «Siguen otros la opinión de Diego Gutiérrez de Salinas, que en tierra de Madrid executó y procuró introducir, por el año 1596, la poda, cuando muy entrada la primavera ya tienen las viñas pámpanos de dos dedos y aun de un gema, pretendiendo evitar por este medio los estragos que causan los hielos tardíos y remediarlos por la fuerza con que después de podados, entonces vuelven á arrojar.»

En la Universidad de Alcalá, aunque por la índole de sus tareas parece debía estar apartado de los estudios agronómicos, fué muy bien recibido el libro de Gutiérrez de Salinas. Según he visto en el registro de capillas ó claustros del Colegio mayor de San Ildefonso de dicha Universidad, en acta de 1.º de Noviembre de 1604, consta que, habiéndose examinado dicha obra y después de conferir los colegiales muchas veces acerca de ella, encontrando que se funda en mucha filosofía natural y oídas las explicaciones del autor y recibido testimonio del buen efecto de sus doctrinas en la práctica, acordaron que de libro de tanto provecho se pusiese un ejemplar en la librería del Colegio, «asido con una cadena como lo están los demás,» para que colegiales y estudiantes pudiesen leerlo y aprender en él la teoría y la práctica para bien de nuestros reinos y aun para que pudiesen argüir y discutir en las escuelas acerca de estas materias, extendiendo así la doctrina de los *Discursos del pan y del vino*. Acuerdo verdaderamente notable y dato hasta hoy desconocido en la historia agronómica de España.

De esta importante obra se publicó después un *Sumario* como apéndice á varias ediciones de la *Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera.

También imprimió nuestro Gutiérrez de Salinas unas *Alabanzas y prerrogativas de San José*, Cuenca, 1629, cuatro hojas en 4.º Es una obra poética, en octavas reales, de pura sustancia literaria.

Me consta que en la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos, había un *Tratado de viñas*, pero no se si era un extracto ó arreglo de su libro principal ó trabajo aparte, porque no parece el tratado en dicha Biblioteca.

JUAN CATALINA GARCÍA.

## LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Hablamos en nuestro artículo anterior del cariño que todos tenemos al suelo donde nacimos, á nuestra patria chica, esto es, á la tierra en donde por primera vez pronunciamos el nombre de la santa mujer que nos llevó en su seno y que con tanto amor nos enseñó á balbucear el nombre de Dios, tierra que por miserable que sea tiene para nosotros recuerdos que jamás se olvidan, y que cuando la oímos llorar se estremecen de dolor las fibras de nuestro corazón.

Pues bien: hoy que vemos en lontananza que nuestra alegría ó nuestra tristeza, que nuestro placer ó nuestro dolor dependen de que la trayectoria ferroviaria cruce las vegas de nuestro término y ennegrezca su ambiente con el denso humo despedido por la locomotora, no es extraño que cada pueblo y cada partido judicial y cada distrito derroche sus energías y se preste al sacrificio con el solo fin de obtener la preferencia en la construcción de los ferrocarriles secundarios.

Gallardas muestras nos ofrecen Brihuega, Cifuentes, Molina, Sacedón y otras cabezas de partido, cuyos respectivos pueblos por donde las vías férreas han de cruzar rivalizan en hacer ofertas, que han de facilitar los fines de la ley de ferrocarriles económicos y han de estimular á las grandes empresas á colocar sus capitales en la construcción de aquéllos en la región alcarreña.

Los diputados provinciales no han podido desprenderse de aquella ley general; el amor al suelo donde recibieron sus primeras impresiones, donde sintieron los más dulces afectos, donde les dedicaron las primeras caricias sus parientes y deudos, donde la amistad brotó á impulso de un trato continuo, creando intereses que son hoy la base de su estado civil, han influido de tal manera sobre cada uno de los representantes de la provincia, que ha sido imposible que pudiesen apartar de su mente el cariño preferente al distrito que representan, al terruño que les vió nacer, ofreciendo como resultado en todas las provincias, que las Diputaciones proyecten tantos ferrocarriles secundarios como distritos electorales, y la nuestra no había de constituir una excepción, y obedeciendo al principio en que se inspiraron aquéllas, propone en su informe los siguientes: 1.º De Sigüenza á Monreal, pasando por Molina. 2.º De Guadalajara á Molina, cruzando por Brihuega y Cifuentes. 3.º De Jadraque á Atienza, por Hien-delaencina. 4.º De Guadalajara á Pastrana-Sacedón, á enlazar con la de Cuenca. 5.º De Guadalajara á Torrelaguna. Desechándose por inmensa mayoría el enlace de Brihuega con la de Orusco.

Faltaría yo á mi manera de ser y á los deberes que me impone el carácter de diputado si yo fuera á dar cuenta en EL BRIOCENSE de las sesiones dedicadas por la Diputación provincial para emitir su informe respecto al proyecto presentado por la Jefatura de Obras públicas de ferrocarriles secundarios, pero si haré constar que tanto el Sr. Martínez como el autor de este artículo defendieron con entereza los intereses de su distrito, de acuerdo con los señores Ayuso y Serrano y muy especialmente del Sr. Herrera Loperráez, consiguiendo, en primer término, que la línea proyectada de Guadalajara á Brihuega-Cifuentes-Molina á Monreal se desarrolle por donde sea más factible, y en segundo lugar que sea la preferente si la de Sigüenza á Molina no se llegara á construir.

Y esta creencia mía no responde á esperanzas que

tengan su origen en influencias de cierto orden, nada de esto, responde á un fundamento de una fuerza incontestable.

En efecto, si Molina de Aragón, por las grandes riquezas que encierra en su seno, tanto en hierro como carboníferas, necesita para su explotación un ferrocarril secundario, es evidente que desde el momento en que se propone con el de Guadalajara á Brihuega-Cifuentes su enlace con el antiguo Señorío, su fin está conseguido y con la ventaja de ponerse en relación directa con Cifuentes y su serranía y con Brihuega y la capital de provincia. De este modo su deseo queda satisfecho, porque si lo que pretende Molina, con justísima razón, es comunicarse con el resto de la provincia y con su capital, construyéndose el ferrocarril secundario desde Guadalajara á Molina por Brihuega-Cifuentes, su fin está conseguido como antes indicamos, y los intereses de estos dos partidos judiciales, respetados, y sus aspiraciones atendidas.

La Diputación provincial de Guadalajara, después de larga discusión, y de meditar con calma los informes luminosos de los señores diputados, siguiendo el ejemplo de las mayorías de las Corporaciones provinciales en España, acordó asimismo bonificar á la Compañía que construya los primeros doscientos kilómetros en cualquiera de las líneas propuestas, con una cantidad equivalente á la cuarta parte de lo que ofrece el Estado y en las mismas condiciones.

Es decir, que si el Estado tiene que abonar el cuatro por ciento, cuando la vía esté en explotación, la Diputación tendrá que satisfacer el uno, si las utilidades son el tres, las cajas provinciales solo abonarán el 0'25 y el Estado entregaría el uno; gravamen que obligará á las Diputaciones á una liquidación penosa de sus presupuestos durante un período de veinte años, pero que no hay que temerla, en atención á que las ventajas han de suplir con exceso aquellas deficiencias; y las nuevas industrias que nazcan en las regiones por las líneas de comunicación ferroviaria, el comercio que ha de levantarse de su estado de prostración, la nueva población que ha de venir con la construcción de aquellas vías, cambiarán nuestra manera de ser, ofreciendo, si queremos aprovecharnos de sus ventajas, trabajo, riqueza y cultura.

JOSÉ PAJARES.

## ECOS DE JADRAQUE

Nada tan halagüeño para mí que poner mi deshilvanada pluma en EL BRICTENSE, por el afecto y simpatía que hacia Brihuega siento, donde cuento con tantos y tan buenos amigos, abriendo en sus columnas un hueco para decir lo bueno ó malo que por ésta ocurra; y aunque mortifique á mis lectores, me dispensarán por la buena fe con que lo hago.

—Tengo que empezar con una nota triste. La esposa de nuestro amigo D. Faustino Larrarte, D.<sup>a</sup> Dolores Icarán, falleció el día 5, dejando á su esposo y sus ocho hijos en el mayor desconsuelo. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, acudiendo á él la población en masa. Sirvale de lenitivo al señor Larrarte y su familia la parte que todos hemos tomado en su pena.

—Casi á diario vemos llegar con gusto coches de Brihuega con viajeros que vienen á tomar el tren de Zaragoza, que pasa por ésta á las once de la mañana. Resulta una hora tan buena y viaje tan cómodo, que mientras no tengan el ferrocarril secundario deben aprovechar esta nueva vía de comunicación próxima á inaugurarse.

—Esto va quedándose en cruz y en cuadro; casi todos los veraneantes han desaparecido al presentarse los primeros fríos. La estación se llena todas las tardes de viajeros que emigran; solamente quedan ya entre nosotros la familia del Sr. Pi y Arsuaga y la de D. Miguel de Agustín y ya están con un pie en el estribo.

—El Ayuntamiento de ésta ha acordado subvencionar con mil pesetas, mil jornales y terreno libre por cada kilómetro de vía que se construya en su término municipal. Si los demás municipios siguen su ejemplo, pronto podremos ir á Atienza en tren.

—Los mercados están animadísimos y el precio del trigo sigue sosteniéndose en las 12'50 pesetas fanega. La cosecha de uva ha sido por aquí más que regular y la sementera se presenta buena.—A.

## CUATRO PALABRAS

Todos los años en primavera sufre Brihuega una doble metamorfosis, y á la vez que la naturaleza se prepara con todas sus galas á rendir el tributo que debe al Creador, también nosotros nos disponemos á recibir dignamente á nuestros huéspedes que constituyen una impor-

tante colonia veraniega, colonia con la cual Brihuega se envanece, pues no solo es de cantidad, sino que también de calidad, digna de tenerse en cuenta. Ahora bien: ¿se hace todo lo necesario para aprovechar nuestros inagotables tesoros de clima, aguas y alimentos? no; es preciso que el municipio mire detenidamente esta cuestión, y con los medios de que dispone, toda gestión se encamine á proporcionar solaz y recreo al veraneante, arreglando paseos, urbanizando calles, reorganizando la banda municipal, y en cuanto á higiene se refiere, dando impulso á las obras proyectadas, como son el lavadero público, cerramiento total del Barranco y otras que no es menester citar, pues por fortuna para todos, en la corporación municipal de hoy existen hombres de sensatez y cultura suficientes para llevar á cabo grandes empresas. También á los particulares toca hacer mucho; es necesario que Brihuega sea lo que merece; es preciso que los capitales se muevan; que se construyan casas que seguramente reportarían beneficios, porque si la colonia no aumenta es por la carencia de habitaciones; es preciso que todos, tanto los de la localidad como los extraños, trabajemos unidos, que cada casa sea un grato albergue para el veraneante, y en suma, que cada vecino sea un agente incansable en pro de la cultura y engrandecimiento de esta villa para todos tan querida.

No he de cerrar estas cuartillas sin agradecer con toda la efusión de mi alma las atenciones constantes y desvelos continuados de los Sres. de Hernández, poniendo su casa á disposición de todo el mundo, logrando encantar á cuantos hemos tenido la dicha de apreciar de cerca su exquisito trato, y marcando con esta conducta la pauta que ha de seguirse por todos, en años sucesivos.

Desde aquí también envío el más cariñoso saludo á todas las familias que nos han honrado con su visita, haciéndonos ver que nuestro anhelo se cifra en que pase el invierno pronto y en que EL BRICTENSE reciba otra vez á tan dignos huéspedes con alegría tan solo comparable en lo grande, á la tristeza que experimenta al despedirlos; y ya que de EL BRICTENSE se trata, éste dá las gracias al pueblo de Brihuega por la cariñosa acogida que le ha dispensado, demostrando un grado de cultura que le coloca muy alto y le hace ocupar un puesto preeminente en el concierto de la civilización.

A. BELMONTE.

## OFICIAL

Convocada de nuevo por el alcalde Sr. Sotillo, se reunió la junta gestora de la construcción del ferrocarril en proyecto, y dada cuenta del objeto de la reunión, se acordó por unanimidad designar una comisión que en su día se trasladase á Madrid para hacer valer los intereses de Brihuega. La componen los Sres. D. Alvaro Sotillo, D. Justo Hernández, D. Ricardo Martínez, D. Angel Herráiz, D. Máximo Arredondo y D. Angel Pérez Ballester. Se trasladará á la corte muy en breve.

## ECOS BRICTENSES

**Advertencia.**—Los suscriptores á EL BRICTENSE en los puntos donde no tenga corresponsal, pueden verificar directamente el pago en sellos de Correos, dirigiéndose al Sr. Administrador de EL BRICTENSE.

**Manifestación de duelo.**—Grande, sincera y cumplida, fué la que realizó Brihuega toda, sin distinción de clases sociales, para rendir el último homenaje á la virtuosa compañera de nuestro especial amigo señor Casas; y si en algo puede contribuir, ó mitigar tan horrible pena, la seguridad de verla compartida, no hay duda que nuestro compañero debió sentirse confortado. En el cortejo ocupaban importante lugar los numerosos pobres á quienes la caritativa señora socorría y consolaba en vida. ¡Qué mayor homenaje que éste que representaba el dolor de los humildes! ¡ni qué preces más dignas de ser oídas por el Dios de las misericordias!...

Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Manuela Ibarra, hija del senador vitalicio y marqués del mismo apellido, para el conocido abogado y fiscal municipal del distrito del Centro de Madrid D. Joaquín de Montes y Jovellar, hijo del general D. Nicasio Montes y nieto del ilustre y ya difunto general Jovellar.

La boda se verificará en los primeros días del próximo Diciembre.

Nuestro querido amigo el primer teniente de ingenieros y jefe de una brigada topográfica D. Enrique Meseguer, ha sido promovido al empleo de capitán.

Los numerosos amigos con que cuenta el Sr. Meseguer en Brihuega le envían la más cordial enhorabuena.

El conocido industrial D. Angel Herráiz, deseoso de mejorar el alumbrado eléctrico de esta población, ha ad-

quirido nuevas dinamos y turbinas para la instalación que está llevando á cabo en la fábrica de D. Justo Hernández, lo que seguramente le proporcionará los plácemes á que se hace acreedor.

Ha regresado de nuevo á «La Cabañuela» la distinguida esposa del Presidente del Consejo con su hija la señora de Redonet. Permanecerán allí unos días Reciban nuestro respetuoso saludo y bienvenida. Las ha acompañado en su viaje nuestro querido amigo Sr. Sotillo, alcalde de esta villa.

La Sociedad que en Madrid representa á nuestra provincia, se propone emprender enérgica campaña en favor de los ferrocarriles secundarios proyectados en la provincia, visitando á los que hoy son y fueron diputados y senadores, á fin de recabar su influencia para este objeto.

**Voto de gracias.**—Lo merecen por su activa y valiente gestión los diputados provinciales por este distrito Sres. Martínez (D. Ricardo), Ayuso, Pajares y Serrano. En el capital asunto de los ferrocarriles, han defendido los intereses de Brihuega y Cifuentes como era de esperar de su reconocido celo, meraciendo bien de sus electores. Nuestra cordial felicitación.

Ha salido para las aguas de Fortuna, nuestro querido amigo el ilustrado médico de esta localidad D. José del Río.

El domingo 2 del corriente se celebró la función religiosa que la Hermandad del Rosario de esta villa celebra todos los años, ocupando la cátedra sagrada el presbítero coadjutor de la parroquia de San Nicolás de Guadalajara D. Antonio Romero, á quien con tal motivo tuvimos el gusto de saludar.

Ha salido para Madrid, después de pasar entre nosotros el verano, D. Augusto Ballester, acompañado de su bella señora é hija.

Después de pasar el verano, han marchado á Madrid D. Antonio Carranza y su distinguida señora, que tan grato recuerdo dejan entre los numerosos amigos que han sabido conquistarse en el tiempo de su permanencia en esta villa.

Se encuentra aliviado de las dolencias que últimamente le han aquejado, nuestro respetable amigo el señor cura párroco de Santa María de la Peña D. Diego Ruiz, por lo que sinceramente le felicitamos.

El día de San Remigio se vió muy concurrida la casa de nuestro apreciable amigo el escribano de actuaciones D. Remigio Machicado, quien con motivo de celebrar su cumpleaños, recibió las felicitaciones de sus numerosos amigos, extensivas á su distinguida señora y bella hija, que con su amabilidad conocida hicieron los honores.

En compañía de su bella esposa D.<sup>a</sup> Matilde del Río, ha salido para una excursión por su país el ilustrado notario de esta localidad D. Victoriano de la Calle.

Sigue siendo el tema preferente de todas las conversaciones el proyecto de ferrocarriles secundarios aprobado por la Diputación provincial que partiendo de Guadalajara y pasando por Brihuega y Cifuentes, termine en Molina, haciendo fervientes votos porque tan feliz idea tenga pronta realización.

Nuestro querido amigo y compañero D. Ramón Casas, en la imposibilidad de contestar á las muchas cartas que recibe por el fallecimiento de su esposa (q. e. p. d.), envía desde estas columnas las más expresivas gracias á todos sus numerosos amigos.

En esta redacción tuvimos hace pocos días el gusto de saludar al conocido industrial de Pamplona D. Arturo Corral, que con su distinguida señora y uno de sus niños han venido á pasar una temporada entre la familia.

Ha regresado á Cáceres, después de haber permanecido un mes entre nosotros, con motivo de la enfermedad de su señora madre, nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Serrada, inspector de timbre de aquella ciudad.

Al ausentarse deja á su señora madre bastante aliviada y nos encarga demos las más expresivas gracias á todos sus amigos, que tanto se han interesado por la enfermedad de D.<sup>a</sup> Petra Serrada.

El día 3 del actual, trabajando en el cierre de la plaza

del pueblo de Romancos para correr un novillo, con motivo de las fiestas que anualmente se celebran en dicha localidad, á uno de los operarios se le cayó un tablón que hirió al niño Lorenzo Tabernero, con tan mala fortuna, que falleció al siguiente día.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Ha fallecido en el pueblo de Jadraque D.<sup>a</sup> Dolores Icarán, esposa de nuestro querido amigo D. Faustino Larrarte, que tantas simpatías supo conquistarse durante su residencia en esta villa.

Con tan triste motivo le enviamos nuestro pésame más sincero.

Otro de nuestros redactores y querido amigo, acaba de sufrir otra desgracia de familia. El Sr. D. Ramón Carasa, padre político del Sr. D. Máximo de Arredondo, ha fallecido en Laredo el día 10 del actual.

Acompañamos á nuestro amigo en el dolor que hoy padece por tan irreparable desgracia.

El día 15, con motivo de la fiesta de Santa Teresa que

se celebra en la villa de Pastrana, se lidiarán unos novillos salamanquinos, á los que dará muerte el diestro *Serenito*, con su cuadrilla.

Los festejos que en la capital de la provincia han dado principio ayer, con motivo de la feria, son los siguientes:

Día 14.—Gran diana y disparo de bombas y cohetes, gigantes y cabezudos, inauguración del concurso de ganados, concurso de tiro nacional y concierto musical.

Día 15.—Globos grotescos, cucañas, concierto vocal por el orfeón Eco de Madrid, fuegos artificiales y concierto musical.

Día 16.—Gigantes y cabezudos, distribución de premios á los mejores ejemplares del concurso de ganados, corrida de novillos y concierto musical.

Día 17.—Globos grotescos, solemne distribución de premios á los niños de las escuelas municipales, cucañas y fuegos artificiales.

Día 18.—Distribución de socorros benéficos, gigantes y cabezudos, concierto musical. Funciones de teatro, cinematógrafo y bailes de sociedad, se celebrarán todas los días de feria.

## MERCADOS

Nuestro último mercado estuvo bastante concurrido y los precios fueron los siguientes:

El trigo á 11 pesetas 75 céntimos fanega.

Cebada á 7'75 id. id.

Avena á 5 id. id.

Nueces á 6'50 id. id.

Lentejas á 4 id. arroba.

Miel á 9 id. id.

Vino á 2'50 id. id.

### Jadraque

Trigo á 12'50 pesetas fanega.

Cebada á 8 id. id.

La cosecha de uva bastante regular.

### Atienza

Trigo á 12'25 pesetas fanega.

Centeno á 8'75 id. id.

Cebada á 8'25 id. id.

Avena á 5'25 id. id.

### Cifuentes

Trigo á 11'50 pesetas fanega.

Cebada á 7'50 id. id.

Centeno á 8'75 id. id.

Avena á 5 id. id.

Vino á 3 id. arroba.

# ANUNCIOS

## EL BRIOCENSE

PERIÓDICO QUINCENAL, LITERARIO, DE INTERESES MATERIALES Y DE NOTICIAS  
SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º Y 15 DE CADA MES

Precios de suscripción dentro y fuera de la provincia: Trimestre, 75 céntimos; semestre, 1,50 pesetas; año, 3 pesetas

ANUNCIOS Y ESQUELAS Á PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SAN FELIPE, 2.—BRIHUEGA, (donde se dirigirá toda la correspondencia).

### CORRESPONSALES

Guadalajara: D. Vicente Pedromingo, San Esteban, 6, 2.º

Cifuentes: D. José Brihuega.

Molina: D. Mariano Villanueva.

Atienza: D. Mariano Ruilópez.

Cogolludo: D. Marcelino Barragán.

Sigüenza: D. Mariano Pastor.

Pastrana: D. Florencio Somalo.

Sacedón: D. Rogelio Ruiz.

Jadraque: D. Jacinto Abós.

Madrid: D. Tomás Rojo, Carretas, 27.

## CHOCOLATES DE BRIHUEGA

FRANCISCA BALLESTERO

SUCESOR: ANGEL PEREZ BALLESTERO

Almacén de tejidos, paquetería, quincalla y ferretería.

VENTA DE CERA

Calle de la Plaza, 4, 6 y 8

BRIHUEGA

## FABRICAS

DE

AGUARDIENTE Y DE JABÓN

de José del Cerro Montealegre

CALLE DE SAN JUAN.—BRIHUEGA

## VIUDA É HIJO DE BLAS ORTEGA

GRAN SURTIDO EN TELAS  
PAQUETERIA Y QUINCALLA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE DE LA PLAZA, 20 Y 22

CALLE DEL TINTE, 9 Y 11

BRIHUEGA

## FÁBRICA

DE

## HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

Bayetas,  
Paños,  
Capotes,  
Lanas  
para  
colchones.

Ramón Casas

Plaza de San Felipe

BRIHUEGA

Estameñas,  
Frisas,  
Tapabocas,  
Lanas en colores.

Esta casa ofrece los géneros de su fabricación y admite lanas para su trabajo, á precios muy reducidos.

## ANTIGUA FABRICA DE CHOCOLATES

DE

## SUCESORES DE BALLESTERO

HOY

de la Viuda de Leopoldo Ballestero

Corresponsal en Brihuega del Banco de España

Almacenes de géneros del Reino y extranjeros.—Comestibles.—Quincalla.—Ferretería. Paquetería.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Brihuega.—Plaza, 19

## JUSTO HERNANDEZ

Agricultor, Ganadero

y Fabricante de Hilados de Lana

BRIHUEGA

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

DE

D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2

Guadalajara

Especialidad en modelaciones para Ayuntamientos y Juzgados municipales. Se editan ó imprimen por encargo obras, carteles, periódicos, modelaciones para oficinas y particulares, etc., etc. Precios económicos.

## EL CORTE INGLÉS

La mejor SASTRERIA y más surtida en ropas hechas para caballero y niño que hay en Madrid.

EL CORTE INGLÉS

Preciados, 28.—Rompelanzas, 2, y Carmen, 37

MADRID

## GRAN SASTRERIA

DE

José Romero Brihuega

Caballero de Gracia, 34.—Madrid

Miguel Ortega Casas

Tejidos, Paquetería, Coloniales y otros artículos.

CIFUENTES

## FAUSTINO HERNANDEZ

MONTERA, 17

CAMISERIA DE MODA

MADRID

## TOMAS ROJO

CARRETAS, 27.—MADRID

Se hacen toda clase de composturas en objetos de plata, oro y metales.

## FARMACIA

DEL

Ldo. D. Alvaro SOTILLO

BRIHUEGA

Específicos.—Pinturas.—Barnices.

Guadalajara: 1904.—Imp. de Antero Concha.